

SUPERGESTION INTERNACIONAL EUROPA

Datos al 31 Agosto 2010

**SUPER
FONDOS**

El Fondo tiene como objeto principal realizar sus inversiones en instrumentos de deuda pública y privada denominados principalmente en Euros y Dólares; podrá tomar posición en instrumentos de deuda y en otros instrumentos cuyos subyacentes sean instrumentos de deuda cuya moneda sea diferente a las mencionadas. Para el caso podrá tomar una cobertura de tipo de cambio. El Fondo podrá invertir en Fondos Comunes, ETFs, CEVAS, etc,

Fecha de Inicio del Fondo:	03/02/2006	Honorarios de Salida:	0,00%
Sociedad Gerente:	Santander Río Asset Management	Honorarios de Administración:	1,50%
Sociedad Depositaria:	Santander Río	Valor mil cuotas partes (en u\$s):	1327,188
Auditoría:	Ernst & Young	Patrimonio Administrado Euros:	478.103
Calificación:	raAAAc (Standard & Poor's)	Plazo de liquidez	72 hs. Hábiles

TIR de la cartera: 0,60%

Duration: 0,70

Rendimientos históricos en Euros

MTD	a 30 días	a 90 días	a 180 días	Dde. Inicio
-0,78%	-0,78%	-0,76%	-2,54%	4,67%

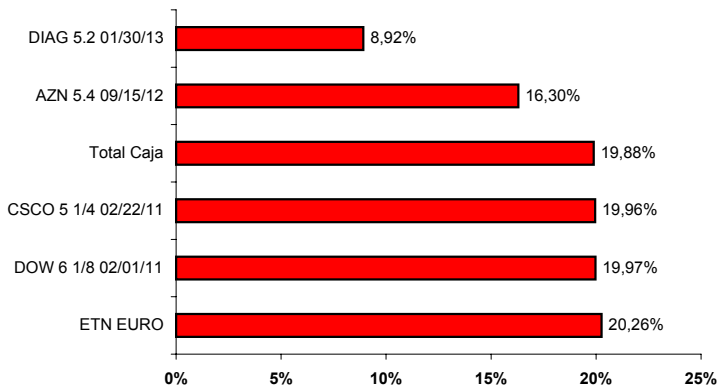
Rendimientos históricos en u\$s

MTD	a 30 días	a 90 días	a 180 días	Dde. Inicio
-3,49%	-3,5%	2,77%	-9,06%	8,38%

Rendimientos históricos en \$

MTD	a 30 días	a 90 días	a 180 días	Dde. Inicio
-2,33%	-2,3%	3,54%	-6,92%	41,41%

Composición del Fondo por activos

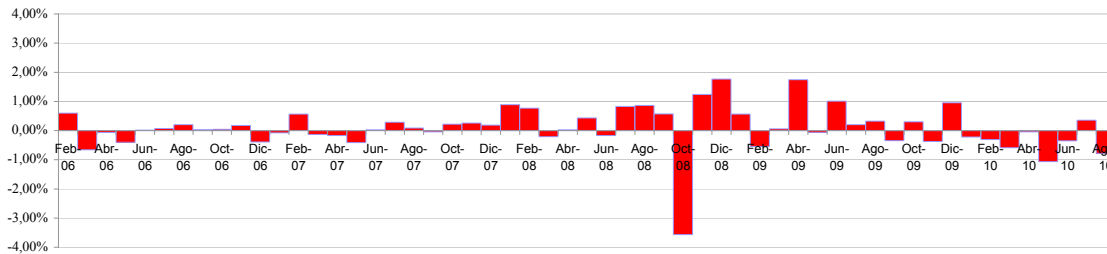


La posición en Dólares está cubierta por futuros en Euros

Evolución valor cada mil cuotas partes en Euros



Variación mensual (%)



Las inversiones en cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander Río a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander Río se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

"Santander Río Asset Management y Banco Santander Río son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, cuyos respectivos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, se informa que los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas.

"Se encuentran vigentes en materia cambiaria y relativo al ingreso y el egreso de capitales a o de la República Argentina el decreto n° 616/05, la resolución del ministerio de economía y producción 637/2005 y la ley penal cambiaria, con sus reglamentaciones, normativa complementarias y reglamentarias. Esta normativa establece, entre otras cosas, (bajo ciertos requisitos y salvo excepciones contenidas en la normativa) la prohibición de transferir los fondos ingresados por 365 días y la necesidad de construir un depósito no remunerado por un plazo de 365 días por el 30 % de los fondos ingresados a la República Argentina, (se recomienda a los interesados la revisión de esta normativa previo a efectuar su inversión)."

El valor de cuota parte es neto de honorarios de la gerente y de la depositaria y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de éxito ni otros gastos a cargo del fondo diferentes a los gastos generales que podrán ser consultados en www.santanderrioasset.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación, para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderrioasset.com.ar.

Los honorarios cobrados por la sociedad gerente y la sociedad depositaria y las comisiones de suscripción, rescate y transferencias podrán consultarse en www.santanderrioasset.com.ar